

RESOLUCION N° 244 .- SAN LUIS, uno de octubre de dos mil doce.-

Y VISTO: Los hechos acontecidos en el día de la fecha en el Juzgado de Familia y Menores N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad-referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: **I) SUSPENDER** los TERMINOS JUDICIALES en el JUZGADO DE FAMILIA y MENORES N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, el día 01-10-12 a partir de la hora NUEVE y TREINTA (09,30 HS.) sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

HAGASE SABER.-